



RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN MATRONA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Mediante Resolución de 7 de septiembre de 2023, publicada en la página web de Murcia Salud, la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud convocó un procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal en la categoría de Diplomado Sanitario Especialista, opción Matrona.

A continuación, por Resolución de 10 de octubre de 2023, la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos, publicándose ese mismo día en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud, y remitida para su exposición pública en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Con fecha 17 de octubre de 2023 se hace pública la Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud aprobando el listado definitivo de admitidos y excluidos.

Con posterioridad, el día 18 de octubre 2023 se publica en MurciaSalud la Resolución de la Subcomisión Técnica Especifica aprobando el listado provisional de puntuación de los aspirantes. Transcurrido el plazo de 5 días hábiles sin haberse formulado reclamaciones, procede aprobar el listado definitivo de puntuación de los aspirantes y su publicación, de conformidad al contenido de los dispuestos en la base específica quinta.2 de la mencionada convocatoria.

A la vista de los antecedentes expuestos,





RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de puntuación de los aspirantes admitidos en el procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal en la categoría de Diplomado Sanitario Especialista, opción Matrona, que figura en el anexo I de esta Resolución.

SEGUNDO.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

TERCERO.- Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, en el plazo de un mes de conformidad a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

Fdo: Juana Tudela Pallarés
(Fecha y firma electrónica al margen)





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Ap. 1	Ap. 2	Total
***2812**	CABEZAS AVILÉS, RAFAEL -- REVISADO	75,518	19,96	95,478
***0988**	GARCIA ZURITA, NURIA -- REVISADO	78,607	0	78,607
***7081**	HUERTAS TOMÁS, ANA -- REVISADO	76,004	17,48	93,484
***7367**	MACÍAS LADRÓN DE GUEVARA, LUCÍA -- REVISADO	75,406	0	75,406
***5624**	MEDINA RODRIGUEZ, LUCIA			0
***6055**	SABÍN BUZÓN, IRENE -- REVISADO	76,05	18,66	94,71

